

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 17 DE ENERO DE 2019
HORA 9:00 AM.**



En la Ciudad de Huancavelica, siendo las nueve de la mañana del día diecisiete de enero del año dos mil diecinueve, reunidos en la sala de sesiones del Consejo Regional, bajo la conducción del Presidente del Consejo Regional, Ing. Teobaldo Quispe Guillen, y con la asistencia de los Consejeros Regionales siguientes:

- Tito Arcenio Castro Huamán
- Maritza Marleny Ravelo Chávez
- Micaela Emperatriz Sotelo Berrocal
- Pelayo Marca Villantoy
- Fernando Clemente Arana
- Ernesto Sánchez Zorrilla
- Fredy Roland Vidalon Peralta
- Gianina Sánchez Almonacid
- Hugo Romel Espinoza Ancalle
- ➔ Jaime Escobar García

Contando con el quórum reglamentario, el Presidente del Consejo Regional, dio por iniciada la sesión ordinaria, disponiéndose por Secretaría, se de lectura del acta de sesión anterior, culminada la misma esta es aprobada con la observación del consejero Clemente que en la estación de pedidos, solicitó para que se suspenda la sesión ordinaria de fecha 08-01-19 porque no se cumplía de acuerdo al reglamento interno, por su parte el consejero Marca manifiesta que debe considerarse el pedido de establecer las fechas de las sesiones ordinarias.

DESPACHO.-

- Oficio N° 011-2019-2019-FMCC
- Oficio N° 012-2019-2019-FMCC
- Oficio N° 012-2019-GOB.REG.HVCA/GGR

INFORMES.-

El consejero Sánchez Zorrilla informa ayer estuvo en la ciudad de Lima, en el Ministerio de Educación donde sostuvo una reunión con los representantes de Pronied para ver el caso del colegio "José María Arguedas", el mismo que será informado a la población y autoridades de Lircay.

El consejero Vidalon informa que en esta semana sostuvo diversas reuniones, el día sábado han tenido la presencia del señor gobernador regional en Lircay-Angaraes con el objetivo de verificar la defensa riverañera del río Sicra, refiere que este desastre natural de hace 02 años hasta la fecha no se avanzó nada, por eso los pobladores afectados han pedido la descolmatación del río Sicra en cuatro partes, menciona que el trabajo se inició ayer en coordinación de la gerencia sub regional y la municipalidad provincial de Angaraes, este último aporta con maquinaria y el gobierno regional de Huancavelica combustible. También informa que se visitó el camal municipal, la planta de tratamiento y al colegio "José María Arguedas" para ver en qué situación se encuentra, asimismo a la agencia agraria de Angaraes y a la construcción de la gerencia sub regional, finalmente informa que ayer sostuvieron una reunión en el Ministerio de Educación para ver sobre el caso del colegio "José María Arguedas".

El consejero Clemente informa que el día 15 del mes de enero que hizo llegar a su despacho 02 informes, también informa que el día 09 de enero se apersonó a la dirección regional de transportes y comunicaciones con la finalidad de ver la situación de dicha dirección, refiere que también visitó la dirección regional de vivienda, donde la directora manifestó que todavía estaban los documentos en transferencia, También informa que el mismo 09 de enero visitó la dirección regional de educación, conversó respecto a la obra de la nueva infraestructura, esta obra está muy atrasada, falta la instalación de los vidrios, falta el ascensor y algunos equipos, refiere que no se puede exponer a los trabajadores en estos ambientes prefabricados, el día 15 de enero también recibieron la visita de los pobladores del distrito de Marcas, quienes solicitaron que se declare en situación de emergencia por el tema de cambio climático, porque han perdido su productos.

El consejero Escobar informa que en su provincia se apersonó a la agencia agraria de Acobamba para sostener una entrevista con el director, para luego dirigirse al vivero, obra que está ejecutando el gobierno regional de Huancavelica que a la fecha esta inconclusa, refiere que hay materiales que están a punto de malograrse, como es el cemento, también se dirigió a una obra que es también competencia del gobierno regional, la construcción de la gerencia sub regional de Acobamba, esta obra no ha sido entregado en su totalidad, sin embargo esta concluida.

La consejera Ravelo informa que en la provincia de Tayacaja hay dificultades, a la tercera semana de iniciar esta gestión todavía no se cuenta con los funcionarios, en la gerencia sub regional no se cuenta con el responsable del área de infraestructura, lo cual impide conocer la situación exacta de la ejecución de las obras, como es la obra paralizada, la construcción de la infraestructura de la gerencia sub regional y la Ugel de Tayacaja, de igual forma no se sabe cuál es la situación de la ejecución de la carretera que va al nor oriente, desde la intersección de Abra hasta Loma, se encuentra deteriorada, por lo que se debe tomar acciones inmediatas.

La consejera Sotelo informa que realizó coordinaciones con el gerente sub regional de Huaytará designado, refiere que hoy tienen una reunión a nivel provincial los alcaldes distritales de Huaytará para hacer el informe detallado en cuanto a los daños ocasionados por el fuerte viento huracanado ocurrido en el mes de diciembre del año pasado.

La consejera Sánchez Almonacid informa que esta semana estuvo visitando a las instituciones, empezando por la Ugel Castrovirreyna, es sorprendente que en el 2018 no se ejecutó más de 147 mil soles, refiere en cuanto a las obras inconclusas que han quedado tuvo la visita de la comunidad de Sinto-Chunca, preocupados los pobladores porque la carretera se paralizó, hay materiales que se están perdiendo en caso de cemento, cuentan con 4 mil bolsas, ahora por las lluvias se están malogrando y no hay una respuesta. Informa que la infraestructura de la gerencia sub regional de Castrovirreyna está concluida a un 95%, falta implementar con su ascensor, camioneta, refiere que la obra no está entregada, sin embargo se está dando uso.

El consejero Quispe informa que estuvo visitando a las diferentes unidades ejecutoras que cuenta la sede central, refiere que no hay una designación al 100% de funcionarios que deberían poner en marcha el gobierno regional de Huancavelica, asimismo informa que el POI del consejo regional ha sido presentado el año pasado, se está revisando para la modificatoria correspondiente para la incrementación de presupuesto, que ahora ya son 11 consejeros regionales, informa que el año pasado más o menos en el mes de julio se fundió el motor de la camioneta del consejo regional, sin embargo los consejeros regionales se han movilizado y han ejecutado el POI-2018 al respecto va haber un informe detallado para conocimiento de los consejeros. También informa que solicitó a la parte ejecutiva para el consejo regional tenga una movilidad.

PEDIDOS.-

El consejero Vidalon solicita apoyo al ejecutivo regional para que la gerencia regional de infraestructura se encargue de trasladar 08 aulas prefabricadas que el Ministerio de Educación a través de Pronied ha previsto para el colegio José María Arguedas de Lircay, asimismo solicita la revisión de la ordenanza regional N° 018-2016, también solicita que se cumpla el compromiso del ejecutivo regional para llevar a cabo el proceso de licitación de la defensa rivereña. Informe sobre la situación de la carretera Lircay - Huancavelica

El consejero Clemente solicita a la presidencia de consejo regional gestionar los servicios de profesionales para el consejo regional, secretario y asesor técnico de acuerdo al reglamento interno, asimismo solicita la remisión de currículum vitae de los funcionarios designados, también pide el acceso a los archivos del consejo regional y otros con la finalidad de verificar el PIA y POI de consejo.

El consejero Marca solicita que se establezca la fecha o día de las sesiones ordinarias.

El consejero Sánchez Zorrilla solicita la modificación de la Ordenanza Regional N° 018-2016 referente a transporte de pasajeros.

El consejero Escobar solicita con urgencia se dé continuidad al proyecto de la construcción de vivero de Acobamba, informe detallado porque la reducción de personal bajo la modalidad de CAS de la red de salud de Acobamba.

El consejero Castro solicita la inmediata modificación del Manual de Organización y Funciones de la gerencia sub regional de Tayacaja, asimismo la designación inmediata del responsable de infraestructura de la gerencia sub regional de Tayacaja.

La consejera Sánchez Almonacid solicita a la dirección regional de educación de Huancavelica un informe sobre el motivo de devolución de 147 mil soles de la Ugel de Castrovirreyna.

ORDEN DEL DÍA**PRIMERO.- Exposición del Gerente General y Funcionarios sobre la política general del Gobierno Regional y debate sobre las principales medidas que requiere su gestión.**

La gerente general regional expone sobre la política general de gestión, el cual contempla los proyectos de impacto regional, como vías de comunicación con el objetivo de lograr la interconexión de las provincias, y otras regiones, asimismo sobre los proyectos de saneamiento básico y proyectos sociales.

La consejera Ravelo manifiesta que en las provincias no existe un nivel de articulación adecuada entre las unidades ejecutoras, sin no existe un nivel de articulación entre la Ugel, la red de salud o el hospital de qué forma se va combatir la anemia, es por eso que pide se tome en cuenta el nivel de articulación que debe haber en las provincias, refiere que recibieron una relación de funcionarios de las unidades ejecutoras y se ve la incapacidad con la que inicia esta gestión en la designación de funcionarios y que hasta ahora no se tiene completo, menciona que están designando a funcionarios cuestionados e inhabilitados, saluda la designación de profesionales huancavelicanos, también de otras tiendas políticas, referente al director del hospital de Pampas se ha recibido quejas en Pampas que viene con un cuestionamiento porque viene de selva central a



una realidad distinta, también refiere que le llama la atención que de 31 cargos de unidades ejecutoras solo 04 son mujeres, por lo que no existe igualdad de género.

La consejera Sotelo manifiesta que hubo un acuerdo de gobernabilidad de los candidatos al gobierno regional de Huancavelica para cumplir proyectos importantes, refiere que está de acuerdo por la preocupación por la desnutrición de los niños y población de Huancavelica y la participación de las mujeres.

El consejero Espinoza manifiesta que al ver el PIA-2019 le sorprende, refiere que la gestión anterior ha tomado al Gobierno Regional como un municipio, los proyectos que se tiene son proyectos que ejecuta una municipalidad, como gobierno regional estamos para solucionar grandes problemas, ya no hacer una inicial, sino un paquete de 10 o 20 iniciales, asimismo manifiesta que tiene la lista de proyectos de impacto regional como asfaltado de carreteras, pide que se considere 02 proyectos en la provincia de Acobamba: Factibilidad y estudio definitivo para la rehabilitación y mejoramiento de la carretera asfaltado definitivo doble vía Mejorada-Paucará-Acobamba-Allccomachay, el mismo que no aparece en esta lista, de igual manera el proyecto de irrigación para la provincia de Acobamba que también debe ser considerado dentro de los proyectos de impacto regional para esta gestión 2019-2022.

El consejero Clemente manifiesta que se está incumpliendo el reglamento de consejo, porque esta exposición debió hacerlo el gobernador regional, posterior a eso el gerente general, refiere que se centrará en los 05 ejes, que no se está cumpliendo el compromiso en campaña, como es el sistema de riego, canales de irrigación, se debe ejecutar carreteras y para eso está la mancomunidad, hay carreteras interregionales, también se habla de la lucha contra la corrupción, es un fenómeno que afecta la gobernabilidad, hoy nos presentan una lista de funcionarios, estos funcionarios tienen procesos judiciales, inhabilitados, como permitir que ellos puedan administrar los recursos de nuestro pueblo, y nosotros como autoridades debemos dar el ejemplo.

El consejero Sánchez Zorrilla manifiesta que se habla de la anemia, dentro de la exposición al 2021 reducir en un 37% y en el acuerdo de gobernabilidad la desnutrición al 2021 con meta de 19% y el acuerdo de gobernabilidad un 14%, le parece que no se piensa disminuir esta problema de salud

SEGUNDO.- Cuestión de confianza planteada por el Gobernador Regional de Huancavelica hacia los funcionarios de confianza.

La gerente general regional expone la política de gestión y solicita la cuestión de confianza planteada por el Gobierno Regional de Huancavelica hacia los funcionarios de confianza, esto según el reglamento interno de consejo regional.

Seguidamente y luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda, el presidente del Consejo Regional somete a votación, la aprobación del pedido, aprobándose por mayoría y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el pedido de cuestión de confianza de los funcionarios designados por el Gobernador Regional de Huancavelica, Maciste Alejandro Díaz Abad al iniciar la gestión 2019-2022.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the left margin of the page.



TERCERO.- Informe del Gerente General Regional sobre el proceso de transferencia de gestión del Gobernador Regional de Huancavelica y las observaciones.

Uno de los integrantes del equipo revisor de la comisión de transferencia, Ing. Augusto Olivares Huamán manifiesta que reciben la documentación de 26 unidades ejecutoras, la misma que consistió en acerbo documentario la misma que es consignado en el acta de fecha 27 de diciembre de 2018, asimismo informa respecto a las observaciones del proceso de transferencia de gestión; por ejemplo no presentaron el levantamiento de observaciones del equipo revisor, asimismo la observación que se advierte una reversión de la fuente de recursos ordinarios del proyecto de inversión por el monto de 34 millones 335 mil 736.00 soles, también manifiesta de las acciones que debe adoptar la autoridad electa, como una evaluación posterior en caso considerarla y las acciones legales pertinentes, si lo considera el consejo regional también puede hacer la mencionada evaluación, por otro lado informa que existe deudas sociales por 73 millones 581 mil soles que se queda para la gestión, deuda para luto y sepelio por 92 mil 691 soles, años de servicio a los servidores del pliego por 81 mil 409 soles, deuda para pensiones de 33 mil soles, refrigerios 55 mil soles, laudos arbitrales se debe 3 millones 512 mil soles.

Luego de haber escuchado la exposición, el pleno del consejo regional acuerda por mayoría recomendar al ejecutivo la implementación de las observaciones, quedando redactado el acuerdo de consejo regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional para la implementación de acciones y medidas que corresponden a las observaciones del Proceso de Transferencia del Gobierno Regional de Huancavelica; de la gestión 2015-2018 a la gestión 2019-2022.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

CUARTO.- Informe del Gerente General Regional sobre el estado situacional de las gerencias sub regionales.

La gerente general del Gobierno Regional de Huancavelica expone sobre el estado situacional de las gerencias sub regionales, asimismo sobre el estado presupuestal, refiere que se requiere tener un informe de cada provincia para tomar decisiones de solución, porque a la fecha existen obras paralizadas, asimismo informa que a la fecha se viene implementando con recursos humanos.

QUINTO.- Informe del Director Regional de Agricultura sobre las acciones adoptadas de la Declaratoria de Emergencia al sector agrario (Decreto Supremo N° 125-2018-PCM) en la región Huancavelica.

El director regional agraria - Huancavelica manifiesta que la región siempre es afectado por las inclemencias del tiempo, en la campaña agrícola 2018 - 2019 se ha tenido un fenómeno climatológico adverso (Sequia, descenso de temperatura), informa que se elaboró un plan operativo del programa presupuestal 068 para la atención inmediata de 04 provincias, que esta incluidas en la declaratoria de estado de emergencia, la cobertura de 190 mil soles, solo alcanzaría al 7% de la población afectada, señala que existe una brecha grande de 93% para atender, se tiene el plan operativo aprobado con resolución directoral, por otro lado informa que está solicitando la exoneración del proceso de adquisición de la compra directa de insumos para la atención de emergencia.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the left margin of the document.

La consejera Sánchez Almonacid manifiesta que en Castrovirreyna con participación de la agencia agraria se elaboró un plan de contingencia.

La consejera Ravelo menciona que se hace con las aéreas perdidas de las 04 provincias suman 3 mil hectáreas aproximadamente, respecto a las atenciones que figuran en un cuadro del informe alcanzado, la provincia de Tayacaja son 26 distritos que serán atendidos, pregunta cuál es el criterio adoptado para atender a las localidades, teniendo en cuenta que solo se cubrirá en un 7%, asimismo manifiesta que el ejecutivo disponga de un presupuesto para atender a la totalidad de distritos afectados y que se encuentra considerados en estado de emergencia declarada mediante D.S. 125-2018-PCM.

El consejero Clemente manifiesta que mediante el D.S. 125 se ha considerado a 4 provincias, faltando 3 provincias, y las solicitudes de estas han sido presentadas en el mes de diciembre de 2018, también es pertinente que se informe que distritos están considerados.

El consejero Marca menciona que hacemos atendiendo a un 7% de nuestra población de Huancavelica, aun más, se va generar malestar a nivel regional, ya no solamente a nivel provincial, pide a través de la presidencia o algún consejero tiene un conocimiento certero, que tiempo va demorar esa declaratoria en emergencia de las 3 provincias restantes, asimismo indica que el problema es presupuestal, el funcionario de agricultura explicó que hay una específica, la 068 con un monto pequeño, disponible para gastar, pero no va cubrir ni siquiera la decima parte de las provincias que están incluidas en emergencia, y se tiene entendido que no todas las provincias están incluidas, manifiesta que es de la idea de esperar un poco, porque cono esos 190 mil soles no se hace nada.

Luego de debate, respecto a este punto de la agenda, el presidente del consejo regional somete a votación para exonerar para facilitar el proceso de selección para atender la emergencia, quedando aprobado por mayoría dicho pedido, quedando redactado el texto del acuerdo regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la contratación directa de productos agrícolas y veterinarios por causal de situación de emergencia del Programa Presupuestal N° 068 de la Dirección Regional Agraria para la atención de las provincias de Acobamba, Angaraes, Castrovirreyna y Tayacaja de la región Huancavelica, en cumplimiento al D.S. N° 125-2018-PCM.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

SEXTO.- Informe del Director Regional de Agricultura sobre el estado situacional de las agencias agrarias a nivel regional y las acciones de repotenciación de las mismas.

El director regional agraria - Huancavelica menciona que el 70% de la población se dedica a la actividad agropecuaria, informa sobre la capacidad operativa de las agencias agrarias, en cada provincias existe una agencia, que es la entidad de segundo nivel de atención dirigida a la población rural, porque el primero es la dirección regional agraria, menciona que falta la implementación en recursos humanos, insumos y equipos.

El consejero Sánchez Zorrilla manifiesta que se debe realizar la implementación, porque las maquinarias son obsoletas, tractores inservibles, también las agencias agrarias carecen de

presupuesto, el sueldo es bajo para el personal técnico, por lo se debe mejorar para que trabajen técnicos con mayor experiencia.

El consejero Marca manifiesta que agricultura, como otros sectores tiene su mecanismo de implementar con personal, plantea que el consejo regional debe aprobar, hacer la gestión para incrementar el personal permanente en agricultura, a este sector se debe dar prioridad, los gobiernos locales no les interesa agricultura, más están interesados en fierro y cemento (Obras), menciona como se va mejorar la anemia si se descuida nuestra agricultura y este de acuerdo con apoyar a este sector.

El consejero Clemente manifiesta que el agro es como la columna vertebral, hay que inyectar presupuesto, refiere que hay un pacto de gobernabilidad para generar la agricultura y el cultivo de 40 mil a 45 mil hectáreas, asimismo se debe pensar también en el sistema de riego y canales de irrigación, también se debe entregar semillas a los agricultores, asimismo asistencia técnica a los ganaderos.

Luego de debate, respecto a este punto de la agenda, el presidente del consejo regional somete a votación para recomendar al ejecutivo hacer las gestiones para la implementación de las agencias agrarias, siendo aprobada por mayoría, y quedando redactado el texto del acuerdo regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional disponer a la Dirección Regional Agraria de Huancavelica para gestionar presupuesto ante el Ministerio de Agricultura; y Ministerio de Economía y Finanzas para la activación de plazas previstas para las Agencias Agrarias a nivel regional.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

Asimismo, queda redactado el texto del acuerdo regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- RECOMENDAR al Ejecutivo Regional para disponer a la Dirección Regional Agraria - Huancavelica la elaboración de la modificación de su Estructura Orgánica acorde a los documentos de gestión institucional.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

SEPTIMO.- Informe del Gerente Regional de Infraestructura sobre el estado situacional de las obras paralizadas y por continuidad a nivel regional.

El gerente regional de Infraestructura expone sobre el estado situacional de algunas obras por contrata y administración directa a nivel de provincias, menciona las falencias que existen a la fecha, refiere que estos días se están involucrando y tomando conocimiento de todas las obras, para que en una próxima agenda poder informar a más detalle.

El consejero Sanchez Zorrilla pregunta sobre las obras por administración directa que hay en la provincia de Angaraes, como pistas y veredas que han quedado paralizadas y la edificación del



local de la gerencia sub regional de Angaraes, además requiere un informe del reinicio de las obras y los saldos de las obras por administración directa

El gerente regional de Infraestructura informa que se implementa soluciones acorde a sus competencias, refiere que como gerencia de infraestructura deben conocer el integro de las obras a nivel regional, además indica que se viene coordinando con el gerente de Angaraes a fin de sincerar e identificando los problemas en el proceso de ejecución para darle la solución.

La consejera Sotelo menciona que el gerente expuso sobre los proyectos que están pendientes de ejecución como electrificación y sistema de riego Río Seco, indica que existe el proyecto del mejoramiento de servicio de agua, sistema de riego Querco - Quichua que no está culminado, tiene entendido que el saldo se ha revertido, pregunta en qué tiempo se va recuperar este presupuesto para su continuidad, por otro lado menciona respecto al sistema d riego Huanchao-Taquiza, señala que también tiene problemas, estos proyectos han sido ejecutados por administración directa.

El gerente regional de Infraestructura manifiesta que se tiene que identificar y conocer su estado situacional, refiere que algunas obras están a cargo de las gerencias sub regionales, por lo que ahora se está solicitando informes sobre los estados de las obras.

La consejera Ravelo refiere sobre la obra mejoramiento de la carretera que va al nor oriente de Tayacaja, desde el Abra de Acopalca hasta Loma, pregunta que si esta obra está concluido y entregado, por que cuando se transita por esta vía hay muchas deficiencias en las cunetas y ancho de vía, esta obra es ejecutada por la sede central, existen hay obras ejecutadas por la gerencia sub regional de Tayacaja, estos también se tiene que revisar, como por ejemplo la construcción de un tunel en el tramo de la carretera departamental que va de Paltarumi a Salcabamba., y que pueda informar en una próxima sesión.

El gerente regional de Infraestructura manifiesta que se reunió con el jefe zonal de Provias Descentralizado, donde se trato que la carretera al nor oriente de Tayacaja está prevista para su ejecución a nivel de pavimento económico, pero existe un proyecto a nivel de mejoramiento. 03:52

OCTAVO.- Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico, sobre la propuesta de la Misión Técnica comercial Internacional España, Italia y Alemania.

El gerente regional de desarrollo económico sustenta, y menciona que la región Huancavelica ocupa el último lugar en competitividad a nivel nacional, 25avo, refiere que no va cambiar mientras no invertimos en actividades productivas y económicas sostenibles, de ahí se debe entablar alianzas estratégicas con la cooperación internacional, con empresas comerciales de nivel internacional y alianzas a nivel diplomático, para eso está planteando misiones técnicas internacionales a distintos países del mundo, entre ellos Europa, EE.UU y Asia, menciona que esta vez va presentar la Misión Técnica comercial Internacional España, Italia y Alemania tiene como objetivo establecer alianzas estratégicas de prospección técnica comercial con los principales inversionistas europeos, asimismo otro objetivo es la participación en ferias internacionales.

La consejera Ravelo menciona que en la propuesta de la misión se encuentra el gobernador regional, el gerente de desarrollo económico, el asesor de comercio internacional, el director regional de agricultura, también adjuntan un presupuesto de 114 mil 938 soles, refiere que no ve, si tiene certificación presupuestal.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten initials and a signature at the bottom left of the page.



Asimismo, el pleno propone que un consejero regional, integre la misión técnica internacional, acordando por mayoría que el presidente de la comisión ordinaria de desarrollo económico sea quien acompañe a la misión.

Luego del debate y deliberación respecto a este punto de la agenda el presidente del consejo regional somete a votación la aprobación de autorización de viaje del señor gobernador, aprobándose por mayoría, con la abstención del consejero clemente, y quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje al exterior en Comisión de Servicio Oficial al Gobernador Regional de Huancavelica, MACISTE ALEJANDRO DÍAZ ABAD, para que participe en la Misión Técnica Comercial y de Cooperación Internacional a España, Alemania e Italia, que se desarrollará del 02 al 15 de febrero del 2019.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial "El Peruano", conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que el viaje será afecto a gastos de recursos ordinarios del Gobierno Regional Huancavelica.

ARTÍCULO CUARTO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

Asimismo, el pleno propone que un consejero regional, integre la misión técnica internacional, acordando por mayoría que el presidente de la comisión ordinaria de desarrollo económico sea quien acompañe a la misión, quedando redactado el texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje al exterior en Comisión de Servicio Oficial al Consejero Regional de Acobamba, JAIME ESCOBAR GARCIA, para que participe en la Misión Técnica Comercial y de Cooperación Internacional a España, Alemania e Italia, que se desarrollará del 02 al 15 de febrero del 2019.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario Oficial "El Peruano", conforme a Ley.

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que el viaje será afecto a gastos de recursos ordinarios del Gobierno Regional Huancavelica.

ARTÍCULO CUARTO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone.

DECIMO.- Pedidos de los Consejeros Regionales

10.1.- Pedido del Consejero Marca sobre establecimiento de fechas para las sesiones ordinarias.

Respecto a este punto dela agenda, el presidente de consejo regional somete a votación la propuesta de fijar fechas para las sesiones, quedando redactado el texto del acuerdo regional de la siguiente manera:

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the left margin of the page.



ARTÍCULO PRIMERO.- FIJAR las fechas de las sesiones ordinarias para el periodo 2019, siendo de la siguiente manera:

- **PRIMERA SESIÓN:** Los días jueves de la primera semana de cada mes.
- **SEGUNDA SESIÓN:** Los días jueves de la tercera semana de cada mes.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional e instancias pertinentes para su cumplimiento conforme dispone el Artículo Primero.

10.2.- Pedido del Consejero Sánchez Zorrilla sobre la modificación Ordenanza Regional N° 018-2016 referente a transporte de pasajeros.

Respecto a este pedido se acuerda remitir el mencionado acuerdo a la comisión ordinaria de infraestructura para su análisis, revisión y dictamen correspondiente.

10.3.- Pedido del Consejero Escobar informe de la reducción de personal bajo la modalidad de CAS de la red de salud de Acobamba

Respecto a este pedido se acuerda solicitar un informe a la Dirección Regional de Salud sobre los actuados.

10.4.- Pedido del Consejero Castro sobre la modificación del Manual de Organización y Funciones de la gerencia sub regional de Tayacaja.

Respecto a este pedido se acuerda que se realice las gestiones, y esperar que los documentos elaborados puedan remitirse al Consejo Regional para su debate y aprobación.

10.5.- Pedido de la Consejera Sánchez Almonacid sobre el motivo de devolución de 147 mil soles de la Ugel de Castrovirreyna.

Respecto a este pedido se acuerda solicitar a la Dirección Regional de Educación de Huancavelica un informe detallado al respecto.

Habiéndose agotado la agenda, la presidenta del Consejo Regional dio por finalizada la Sesión Ordinaria siendo las doce del mediodía, firmado, doy fe.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Obst. Maritza Marlety Novelo Chavez
CONSEJERA REGIONAL DE TAYACAJA

GOBIERNO REGIONAL HUANCAMELICA
CONSEJO REGIONAL HUANCAMELICA
ING. TEOBALDO QUISPE GUILLÉN
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Abog. Godofredo Mallma Morales
Secretario del Consejo Regional

DR. R. Espinoza P.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Mg. Pelayo Marca Villantoy
CONSEJERO REGIONAL DE CHURCAMP

FERNANDO CHAVEZ
ABANA

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Lic. Fredy Roland Vidalón Perata
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
Mg. Sánchez Zorrilla
CONSEJERO REGIONAL DE ANGARAES

GOBIERNO REGIONAL DE